

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Septiembre 10 2007 | Año 1, No 51

Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE

1786 Nace Nicolás Bravo en Chilpancingo, Guerrero, siendo hijo del insurgente don Leonardo Bravo.

En 1811 se le unió a José María Morelos y Pavón. El 16 de mayo de ese año, empezó su carrera militar. Muchas fueron las acciones de guerra que libró desde 1811 hasta que se consumó la Independencia de México, diez años después.

1810 La Conspiración de Querétaro es delatada.

1859 Se inaugura el primer edificio municipal de Hermosillo, en el lugar que hoy ocupa el Palacio de Gobierno. Terminó su construcción durante la administración del profesor Juan Pedro Robles como Presidente Municipal, y durante su inauguración hubo un baile muy animado, figurando como padrinos el General Ignacio Pesqueira y don Juan Pedro Camou. En 1881 el gobernador Carlos Rodrigo Ortiz Retes proyectó construir allí una escuela de altos estudios, que a la postre fracasó en su intento, después de demoler parte del inmueble.

1910 Se instala el kiosco en la Plaza Zaragoza de Ures.

1964 Muere en Guadalajara, Jalisco, Efraín González Luna, destacado político, cofundador del Partido Acción Nacional, junto con Manuel Gómez Morín.

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE

1729 Antonio de los Reyes, primer obispo de Sonora, nace en España. De los Reyes vino a la Nueva España en 1762 y cinco años más tarde fue enviado a las misiones de Sonora, a raíz de la expulsión de los jesuitas, y administró la misión de Cucurpe. Fue muy apegado a sus obligaciones y envió varios informes a sus superiores de las condiciones en que estaban las misiones de Sonora y Sinaloa. En consistorio de 11 de diciembre de 1780 fue preconizado obispo de Sonora, Sinaloa y Californias. Cuando llegó a esta provincia no

había una sola escuela y él fundó siete, distinguiéndose como un clérigo amante de impartir cultura a los naturales del país. También fue el iniciador de la construcción de la iglesia parroquial de Álamos, donde fijó su residencia. Con el señor De los Reyes vinieron a Álamos sus sobrinos José de los Reyes y Antonio Almada de los Reyes, habiendo sido este el fundador de su apellido en el Estado.

- 1829 El ejército mexicano hace capitular, en el Heroico Puerto de Tampico, Tamaulipas, al ejército español en su intento de reconquista.
- 1842 El Gobernador Miguel Barbachano presta juramento público a la Constitución de 1841.
- 1875 Se inaugura la Academia Mexicana de la Lengua. La sesión inaugural de la Academia Mexicana, correspondiente de la Española, presidida por don José María de Bassoco, se celebró en la casa de su primer bibliotecario, don Alejandro Arango y Escandón, en la antigua calle de Medinas número 6, hoy República de Cuba número 86, en la ciudad de México.
- 1883 Fallece el héroe defensor de la República Gabriel Corella, originario de Arizpe.
- 1910 Dolores Jiménez y Muro (1850-1925), como presidenta del club Femenil Hijas de Cuauhtémoc, encabeza una protesta en Ciudad de México contra el fraude electoral, bajo la consigna "es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar". Posteriormente es encarcelada. Fue escritora, periodista y activista de la Revolución Mexicana.
- 1914 Es expedido en Mérida, por el Gobernador Eleuterio Ávila, el decreto que declara la liberación de los peones del campo.
- 1918 Muere en Jalapa, Veracruz, el preclaro Poeta y Latinista Joaquín Arcadio Pagaza.
- 1967 La sonda Surveyor 5 envía, desde la superficie de la Luna, resultados de los análisis químicos realizados en el suelo del satélite.
- 2001 Ataques terroristas a las Torres Gemelas en Nueva York, al Pentágono en Washington, DC y Somerset, Pennsylvania. Más de 3,000 personas fallecen, y el grupo Al Qaeda, encabezado, entre otros, por Osama Bin Laden es indicado como autor de dichos ataques.

MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE

- 1802 Muere el erudito Astrónomo Antonio de León y Gama.
- 1847 En la Plaza de San Jacinto, en el Distrito Federal, son sacrificados los mártires del Batallón de San Patricio.
- 1919 Se funda la Academia Mexicana de la Historia, con Luis González Obregón como su primer director.
- 1958 En Estados Unidos de América, el Ingeniero Jack St. Clair Kilby, de Texas Instruments, presenta el primer chip.
- 1985 Es inaugurado en Hermosillo el Museo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que quedó instalado en el edificio de la antigua Penitenciaría General del Estado. El mencionado edificio, de cantera, fue construido durante el lapso de 1901 a 1908, siendo inaugurado en este último año aprovechando las fiestas patrióticas de septiembre. Las obras fueron emprendidas por el Gobernador Luis E. Torres (1899-1903) y continuadas por su sucesor Rafael Izábal (1903-1907), terminándolas el General Torres en su última reelección (1907-1911). El proyecto y dirección de la construcción estuvieron a cargo del ingeniero Arthor F. Wrotnowsky y casi la totalidad de la mano de obra fue ejecutada por indígenas de la nación yaqui. Por decreto número 6 del 25 de noviembre de 1982, el edificio de cantera dejó de ser prisión.

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE

- 1813 Se firma el acta de instalación del Congreso de Chilpancingo.
- 1824 En la Villa del Pitic, hoy Ciudad de Hermosillo, el pueblo y las autoridades locales, frente a la parroquia juran apoyar la independencia de México.
- 1847 Heroica defensa del Castillo de Chapultepec. Las tropas invasoras estadounidenses iban ganando terreno en su marcha hacia la capital. En su camino habían sufrido graves tropiezos y numerosas bajas. Chapultepec, el histórico castillo situado en la cima de un cerro, donde se encontraba el Colegio Militar, era el último escollo que se les interponía. El 13 de Septiembre se desató la enconada lucha; el ejército invasor atacó despiadadamente, los soldados mexicanos se defendían con gallardía, entre ellos los jóvenes cadetes que aún permanecían en su Colegio, y dando

ejemplo de valor y arrojo decidieron dar su vida en defensa de su bandera y su patria. Al término de la batalla, seis de estos jóvenes guerreros, "Los Niños Héroes" alcanzaron la inmortalidad en nuestra historia. El último reducto de las armas nacionales había sido vencido. Las dos terceras partes de nuestro territorio nacional, pasaron a formar parte de los Estados Unidos de América. Los cadetes Juan Escutia, Vicente Suárez, Juan de la Barrera, Francisco Márquez, Fernando Montes de Oca y Agustín Melgar defienden heroicamente el Castillo de Chapultepec de las tropas invasoras norteamericanas.

- 1866 Las tropas francesas que habían invadido el Estado, se reembarcan por el puerto de Guaymas y por ese mismo motivo en Sonora desaparece el Imperio. Los imperialistas se apoderaron de casi la totalidad de la Entidad, pero sólo con el apoyo del Ejército de Napoleón III, ya que no tenían simpatía. A la salida de los soldados galos las autoridades impuestas por Maximiliano, llamado emperador de México, desaparecen.
- 1912 Muere en la ciudad de Madrid, Don Justo Sierra.
- 1959 El cohete soviético Lunik II alcanza la superficie de la Luna.

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE

- 1813 José María Morelos y Pavón da a conocer en Chilpancingo su libro "Sentimientos de la Nación".
- 1824 Se proclama la incorporación del Estado de Chiapas a la Federación Mexicana, perteneciendo antes a la República Guatemalteca.
- 1830 Nace Porfirio Díaz en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Su verdadero nombre era José de la Cruz Porfirio Díaz, soldado y político mexicano, de ascendencia hispanoindia, Muere en París.
- 1914 Don José Maria Maytorena, Gobernador Constitucional del Estado, por medio de un decreto y un manifiesto público desconoce al señor Venustiano Carranza como Presidente interino de México, yéndose por el lado de la Convención de Aguascalientes.

Día del charro.

SABADO 15 DE SEPTIEMBRE

- 1791 Luis XVI ratifica la primera Constitución inspirada en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Ese mismo día, la reina María Antonieta recibe la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, enviada por Olympe de Gouges.
- 1821 Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua proclaman su independencia de España.
- 1829 El Presidente Vicente Guerrero decreta la abolición de la esclavitud.
- 1854 En el teatro Santa Anna de la Ciudad de México es cantado por primera vez el Himno Nacional Mexicano.
- 1890 Nace la novelista británica Agatha Christie, quien es considerada un clásico de la novela policíaca. Entre sus libros más populares figura “Asesinato en el Orient Express” y “Muerte en el Nilo”. Su obra teatral “La ratonera” (1952), se mantuvo en la cartelera londinense por cerca de 20 años. En 1971 recibió el título de Dama del Imperio Británico.
- 1900 El Gobernador del Estado del Yucatán, el General Francisco Cantón, en representación del Presidente de la República, General Porfirio Díaz, inaugura la línea del ferrocarril de Mérida a Peto.
- 1904 Jaime Nunó Roca participa en la celebración del cincuentenario del Himno Nacional Mexicano.
- 1949 Por decreto de la Legislatura, es declarado "Benemérito del Estado" el General Abelardo L. Rodríguez. Rodríguez fue Presidente de la República de 1932 a 1934. Anteriormente se desempeñó como Gobernador del Territorio Norte de Baja California y estuvo al frente de la Gubernatura de Sonora de 1943 a 1948, en virtud de que solicitó una licencia a la Legislatura del Estado para separarse del cargo el último año de su mandato.

1957 Fallece en la Ciudad de México, el poeta Antonio Mediz Bolio.

DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE

1810 Inicio de la Independencia de México. El cura Miguel Hidalgo y Costilla llama al pueblo a sublevarse contra el gobierno español, iniciándose así la lucha por la Independencia de México.

1786 Natalicio de Don Guadalupe Victoria. Primer Presidente de México. Su nombre verdadero fue Miguel Ramón Fernández Félix. Realiza sus estudios en el Seminario de Durango y el Colegio de San Ildefonso en la ciudad de México. En 1912 deja la ciudad para unirse con los insurgentes, combatiendo al lado de Morelos, es en este momento cuando decide cambiar su nombre. Combatió en Oaxaca y luego estableció su centro de operaciones en Veracruz. En 1817 es derrotado y tiene que ocultarse hasta el final de la lucha al proclamarse el Plan de Iguala y consumarse la Independencia. En desacuerdo con el imperio de Iturbide, se una a Santa Anna en Veracruz. En 1824, junto con Celestino Negrete y Nicolás Bravo forma parte del Triunvirato, para encargarse del Poder Ejecutivo tras la caída de Agustín de Iturbide. Ese mismo año, el 10 de octubre, es declarado Presidente de México, permaneciendo en el cargo hasta 1828, cuando tiene lugar el motín de "La Acordada" y el saqueo del Parín. Su gobierno se distinguió por la promoción a las relaciones internacionales, firmó un tratado con la Gran Bretaña con el que reconocen a México como nación independiente. Rinde el Castillo de San Juan de Ulúa, último reducto español y se decreta la expulsión de los mismos del territorio nacional. Otros hechos notables de su gestión fueron el haber dado carácter jurídico al Distrito Federal como sede de los poderes nacionales, el reconocimiento de la deuda adquirida por los virreyes hasta 1810 y la declaración de abolición de la esclavitud. Organizó la administración pública con la creación de la Tesorería General de la Nación, estimuló la formación de logias masónicas yorkinas e impulsó la educación. Al término de su gobierno se retiró a su hacienda "El Jobo", en Veracruz. Muere en 1843 y es declarado Benemérito de la Patria por el Congreso. Sus restos se encuentran en la Columna de la Independencia.

1874 Nace Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana.

1907 Muere en París, Francia, el pintor zacatecano Julio Ruelas.

- 1908 Se inaugura el Palacio de Gobierno de Nuevo León, luego de trece años de iniciada su construcción.
- 1910 El presidente Porfirio Díaz inaugura en la Ciudad de México la Columna de la Independencia.
- 1939 Se funda, en la Ciudad de México, el Partido Acción Nacional.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de actas de sesiones anteriores de la Diputación Permanente.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa de decreto que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, mediante la cual se convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 6.- Iniciativa con punto de acuerdo que presentan los integrantes de la Diputación Permanente para reprogramar la reunión de las comisiones Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en relación con las leyes de fiscalización que tienen turnadas para su estudio y dictamen.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con dos minutos del día cuatro de septiembre de dos mil siete, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Jesús Fernando Morales Flores, Carlos Daniel Fernández Guevara, Reynaldo Millán Cota y Mónico Castillo Rodríguez, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal necesario para sesionar, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura puso a consideración de la Asamblea su contenido, y al no presentarse intervención alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido el diputado Secretario, dio lectura al acta de la sesión celebrada el día veintiocho del pasado mes de agosto del año en curso, y sin que hubiere objeción a su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Siguiendo el Orden del Día aprobado, el diputado Presidente solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura a la Iniciativa de Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora, a una sesión extraordinaria, a efecto de llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo de diversos asuntos remitidos por varias comisiones de dictamen legislativo, cuyo resolutivo es del tenor siguiente:

**DECRETO
QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora, a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 8:30 horas del día 5 de septiembre de 2007, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora, a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que rinde la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- 6.- Dictamen que rinden la Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y Primera y Segunda Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de Ley de Adultos Mayores del Estado de Sonora.
- 7.- Dictamen que rinde la Comisión de Medio Ambiente con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 8.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 9.- Clausura de la sesión.

Leído el Decreto, el diputado Presidente lo puso a consideración de la Asamblea, y sin que hubiere objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Acto seguido, se concedió el uso de la voz al diputado Millán Cota, Secretario, para que informara de la correspondencia y asuntos en cartera:

En primer término, informó del escrito enviado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, con el cual manifiesta su interés para que dentro del Plan Sonora Proyecta, se contemple la construcción de un Hospital Básico en ese Municipio por ser una obra de gran prioridad para sus habitantes. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Primera Comisión de Hacienda”.

Seguidamente, informó del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Arivechi, Sonora, con el cual envía planos y tablas de valores catastrales para el año 2008, así como copia certificada del Acta de Sesión en la cual fueron aprobadas, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Quinta Comisión de Presupuestos Municipales”.

De seguido, enteró del escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, autorización para la contratación de una línea de crédito, hasta por la cantidad de \$35,000,000.00, mismos que se invertirán en obras de infraestructura para agua potable, alcantarillado y equipo para el mejoramiento de servicio de ese Municipio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Hacienda”.

Asimismo, comunicó del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, con el cual envían a este Poder Legislativo, tabla de valores unitarios de suelo y construcción, para el ejercicio fiscal del 2008, para dicho municipio, así como copia certificada del Acta de Sesión, donde fueron aprobadas. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Tercera Comisión de Presupuestos Municipales”.

También informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, con el cual envían tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, así como copia simple del Acta de Sesión en la cual fueron aprobadas, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Sexta Comisión de Presupuestos Municipales”.

En ese tenor, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Fronteras, Sonora, con el cual envían tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, aprobadas en sesión ordinaria número 16 de fecha 19 de agosto del año en curso, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Cuarta Comisión de Presupuestos Municipales”.

Siguiendo el orden asignado en la correspondencia, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el cual envían a este Poder Legislativo, planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción, para el ejercicio fiscal de 2008, autorizadas por el mismo, según Acta de Sesión número 22, del día 26 de julio de año en curso, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales”.

En ese tenor, comunicó también del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el cual solicitan a este Órgano Legislativo, se incluya dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del mencionado Ayuntamiento para el presente ejercicio fiscal, una partida de enajenación onerosa de bienes muebles por la cantidad de \$106,600.00. El diputado Presidente dio trámite de:” Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales”.

Inmediatamente después, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el cual envían a este Poder Legislativo, tablas de valores de la construcción, para el ejercicio fiscal 2008, y la copia certificada del Acta de Sesión número 26 de fecha 29 del mes y año en curso, donde por unanimidad aprobaron para autorización de este Poder legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales”.

Acto seguido, comunicó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Banámichi, Sonora, con el cual envían las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, así como la certificación donde se hace constar que se aprobaron las mismas, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Cuarta Comisión de Presupuestos Municipales”.

Posteriormente, hizo saber del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, con el cual hacen entrega a este Órgano Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción, mismas que fueron aprobados en sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo del año en curso de dicho órgano de gobierno municipal, así como copia certificada del acuerdo donde consta su aprobación, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales”.

Siguiendo un consecutivo, hizo saber también del escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Rayón, Sonora, con el cual envían a este Poder Legislativo, tablas de valores unitarios de Suelo y Construcción para el año 2008, aprobadas en sesión número 18, celebrada el 30 de mayo del año en curso, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales”.

También enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Tepache, Sonora, con el cual envían las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, así como copia certificada de la sesión ordinaria número 21, llevada a cabo el día 30 de julio del año en curso donde consta la aprobación de dichas tablas, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Sexta Comisión de Presupuestos Municipales”.

En el mismo tenor, comunicó del escrito del Presidente Municipal y del Tesorero del Ayuntamiento de San Javier, Sonora, con el cual envían a este Poder Legislativo, la aprobación de las tablas de valores unitarios de suelos y construcción para el año 2008, así como copia certificada de sesión ordinaria número 26 celebrada el día 30 de agosto del año en curso en donde consta la aprobación de dichas tablas, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Quinta Comisión de Presupuestos Municipales”.

Seguidamente, enteró a la Asamblea de la llegada del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Bacerac, Sonora, con el cual envían las tablas de valores de suelo y construcción para el año 2008, aprobadas el día 23 de agosto del año en curso, según acta de sesión número 19, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Cuarta Comisión de Presupuestos Municipales”.

En ese sentido, dio aviso del escrito signado por el Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento del de Mazatán, Sonora, con el cual envían a este Poder Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008, así como copia del Acta de Sesión número 23, de fecha 27 de julio del año en curso, donde fueron aprobadas, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Presupuestos

Municipales”.

Enteró también del escrito del Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, mismas que fueron aprobadas en sesión ordinaria número décima primera, de fecha 20 de agosto de 2007, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Octava Comisión de Presupuestos Municipales”.

Posteriormente, comunicó del escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de BÁCUM, Sonora, con el cual envía tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, así como la copia certificada de Acta de Sesión en la cual fueron aprobadas, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Sexta Comisión de Presupuestos Municipales”.

También comunicó del escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008. Se anexa copia del acuerdo número 6 celebrado el día 07 de agosto del año en curso por dicho órgano de gobierno municipal, para autorización de este Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Presupuestos Municipales”.

Acto seguido, enteró del escrito de la titular del órgano de control y evaluación gubernamental del Municipio de San Miguel de Horcasitas, con el cual informa de la ejecutoria de la resolución dictada en el procedimiento administrativo en contra de los ciudadanos Víctor Manuel León Castro, Ramón Alejandro Rivera Zarate, Alejandra del Moral Zayas y José Benjamín Rivera Robles mediante la cual se les inhabilita por cuatro años ocho meses, para ocupar empleo, cargo o comisión en el servicio público municipal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

A su vez, hizo del conocimiento de la Diputación Permanente la presentación del escrito del ciudadano Ignacio Bússani Ramírez, con el cual propone a este Poder Legislativo, cambiar de nombre a la Universidad de la Sierra, por el de Universidad de Oposura. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Presentó también el escrito del ciudadano Manuel Andrés Medina Macías, con el cual presenta de nueva cuenta, documentos requeridos en la nueva convocatoria que este Poder Legislativo lanzó, para integrar el Comité Ciudadano de Evaluación al Desempeño Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Respetando el orden asignado, comunicó del escrito del ciudadano Antonio Solís Canevett, con el cual presenta documentación necesaria para su registro como aspirante a integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Acto seguido, enteró del escrito del ciudadano Jorge Alberto Valenzuela Rodríguez, con el cual solicita su registro como aspirante a integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Asimismo, comunicó de la llegada de los escritos de los ciudadanos Luis Palafox Torres, Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Manuel Andrés Medina Macías, Eduardo Antúnez Mezquita, Claudia Berenice Zambada Ibarra, Juan Miguel Espinoza Cid, Josefina Guadalupe López Ceja, José de Jesús Espinoza Velázquez, Arnoldo Iván Holguín Velázquez, Omar Francisco Dávila Flores, Jorge Hernández Flores, José

Santos Leyva Hoyos, Sara Blanco Moreno, María del Refugio Corral Martínez, José Ascanio Martínez León, Raúl Osuna Hernández, Bertha Alicia Quilantan Infante, Karla Amalia Velarde Hernández, Luis Huéscas, Nicolás Pineda Pablos, Federico Soria Salazar, Martha Aguayo Amaya, Luis Núñez, Rocío Salazar Urías, Jorge Robledo Aguayo, Virgilio López Ivich, Graciela Figueroa Merino y Luis Enrique Duarte Vedugo, con los cuales solicitan su registro como aspirante a integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Por último, enteró del Escrito del Ciudadano Carlos Manuel González León, con el cual solicita su registro como aspirante a integrar el Comité Ciudadano de Evaluación del Desempeño Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Al no existir más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 13:28 horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Ventura Félix Armenta, con justificación de la Presidencia.

DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
PRESIDENTE

DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

DIP. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SESION EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día cinco de septiembre de dos mil siete, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Jesús Fernando Morales Flores, Carlos Daniel Fernández Guevara, Reynaldo Millán Cota, Ventura Félix Armenta y Mónico Castillo Rodríguez, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal necesario para sesionar, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, el diputado Presidente puso a consideración de la Asamblea su contenido y, al no presentarse intervención alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Siguiendo el Orden del Día aprobado, el diputado Presidente solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura a la Iniciativa de Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora, a una sesión extraordinaria, a efecto de llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo de un dictamen presentado por la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, cuyo resolutivo es del tenor siguiente:

DECRETO

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A UNA SESION EXTRAORDINARIA.

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2007, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que rinde la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- 6.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 7.- Clausura de la sesión.

Leído el Decreto, el diputado Presidente puso a consideración de la Asamblea el trámite de urgente y obvia resolución y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, puso a consideración el Decreto en lo general y en lo particular, haciendo uso de la voz el diputado Fernández Guevara, quien instó a los integrantes de la Diputación Permanente a modificar el contenido del artículo único de la convocatoria, en el sentido de cambiar la fecha y hora para la celebración de la sesión extraordinaria, de tal forma que fuese celebrada el día 6 de

septiembre a las 8:00 horas, en atención a lo expuesto por los diputados Saucedá Morales y Díaz Armenta, relacionada a la situación climática prevaleciente en el Estado, por la presencia del fenómeno meteorológico y sus posibles consecuencias en los municipios. Por otra parte, argumentó también que aún tenían asuntos por discutir en el Pleno, citando entre éstos la Ley del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y la revisión de las cuentas públicas enviadas por el mismo Instituto, y que el periodo de la Diputación Permanente estaba por concluir. Para finalizar, agregó que en caso de ser aceptada su propuesta, se hiciera una recomendación a Oficialía Mayor, para no tener inconvenientes en el desarrollo de la sesión por la presencia del huracán.

Finalizada la intervención, el diputado Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta para modificar la fecha para la celebración de la sesión extraordinaria, siendo aprobada por mayoría, en votación económica, con el voto en contra del diputado Morales Flores, resolviéndose citar a Pleno el día 6 de septiembre, a las 8:00 horas. Acto seguido, la Presidencia dictó el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Al no existir más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 17:50 horas.

DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
PRESIDENTE

DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

DIP. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SESION EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veintiseis minutos del día seis de septiembre de dos mil siete, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Jesús Fernando Morales Flores, Carlos Daniel Fernández Guevara, Reynaldo Millán Cota, Ventura Félix Armenta y Mónico Castillo Rodríguez, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal necesario para sesionar, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea su contenido y al no presentarse intervención alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Siguiendo el Orden del Día aprobado, el diputado Presidente dio lectura a la propuesta con punto de Acuerdo que presentaron los integrantes de la Diputación Permanente, en relación al fenómeno hidrometeorológico presente en la Entidad, cuyo reolutivo establece: **ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de las instancias competentes, realice las acciones que resulten

necesarias para que los recursos del Fondo de Desastres Naturales que serán autorizadas para el Estado de Sonora con motivo del huracán “Henriette”, sean liberados en el menor tiempo posible, con el objeto de que puedan ser atendidas oportunamente las necesidades de la población damnificada. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora manifiesta su disposición para recibir y, en su caso, turnar para su análisis al Congreso del Estado, las solicitudes de índole normativo o presupuestal que el Ejecutivo Estatal estime pertinente y que tengan por objeto atender oportunamente las necesidades de la población damnificada por el huracán “Henriette”.

Leído el Punto de Acuerdo, el diputado Presidente puso a consideración de la Asamblea el trámite de urgente y obvia resolución, sin que se presentara participación alguna, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, puso a consideración el punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, haciendo uso de la voz el diputado Fernández Guevara, quien expuso textualmente: “Tomo un minuto de este honorable cuerpo legislativo para expresar el beneplácito del Grupo Parlamentario del PRI Sonora, por las acciones inmediatas y tan oportunas que está tomando la Diputación Permanente. Aprobamos esta iniciativa que bien es cierto está presentando la mesa directiva en general, ha tenido su origen en la propia Presidencia que nos convocó para reunirnos en este momento, además creo que la decisión que estamos tomando como Diputación Permanente, consolida un esfuerzo que el Gobernador del Estado ya ha iniciado, no solamente de atender a las comunidades que más requieren a través de giras especiales de trabajo que emprendió el día de ayer, sino porque hizo ya una primera solicitud a la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, para que estos recursos, que hoy estamos exhortando, lleguen a Sonora y lleguen pronto, se depositen en las arcas de nuestro Estado para beneficio de los afectados por este fenómeno meteorológico. Lo que sabemos hasta ahora es que estas gestiones han caminado muy bien y creo que con esta decisión que estamos tomando, podemos fortalecer el trabajo que está haciendo desde ya el Ejecutivo Estatal. Celebro de forma particular la disposición de esta

Diputación Permanente a través del acuerdo que está a consideración en este momento, para que cualquier solicitud normativa presupuestal que el Ejecutivo del Estado pueda tener frente a esta Soberanía pueda ser atendida en lo inmediato, creo que esto da muestra que si podemos como diputados dejar de lado nuestros orígenes partidistas y poner de frente el interés de la gente, este es un buen reflejo en donde estamos haciendo un exhorto al Gobierno Federal que es de origen panista, estamos poniendo a disposición el Gobierno Estatal de origen priísta y estamos buscando el beneficio de municipios de todos los orígenes partidistas que han sido afectados por este fenómeno metereológico”.

Finalizada la intervención del diputado Fernández Guevara, el diputado Presidente sometió a votación el acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el acuerdo y comuníquese”.

Al no existir más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 12:37 horas.

DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
PRESIDENTE

DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

DIP. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión celebrada el
DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

24/AGO/07 Folio 943 bis

Escrito del Secretario y del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Arizpe, Sonora, con el cual envían las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, así como copia certificada del Acta de Sesión número 15, de fecha 19 de abril del año en curso, para autorización de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA CUARTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

03/SEP/07 Folio 997

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Sáric, Sonora, con el cual envían a esta Soberanía, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, aprobadas en sesión ordinaria número 22, de fecha 01 de agosto del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

04/SEP/07 Folio 998

Escrito del ciudadano Alejandro Sotelo Cruz, con el cual solicita que este Poder Legislativo inicie procedimiento de desafuero en contra del C. Lic. Abel Murrieta Gutiérrez, Procurador General de Justicia del Estado. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

04/SEP/07 Folio 999

Escrito del titular de la Secretaría de Hacienda del Estado, con el cual solicita remita a esa Secretaría, el Proyecto de Presupuesto de Egresos que este Poder Legislativo haya formulado para solventar las erogaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2008. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y DE ADMINISTRACIÓN, EN FORMA UNIDA.**

04/SEP/07 Folio 1000

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, donde envía a este Congreso del Estado, para su aprobación, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, así como copia del acta de la Sesión Ordinaria número 19, realizada el día 24 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

04/SEP/07 Folio 1001

Escrito signado por la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el cual remiten tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008, así como copia certificada del acta de sesión donde fueron aprobadas por dicho órgano de gobierno municipal. **RECIBO Y SE TURNA A LA TERCERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

05/SEP/07 Folio 1002

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ónavas, Sonora, con el cual envía a este Órgano Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, mismas que fueron aprobadas por dicho órgano de gobierno en sesión ordinaria número 14, celebrada el 31 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA QUINTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

05/SEPT/07 Folio 1003

Escrito del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, con el cual presentan iniciativa de Decreto que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Sonora en materia de trata de personas. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN FORMA UNIDA, PARA QUE EN EL MARCO DE LA REFORMA AL SISTEMA DE**

JUSTICIA PENAL RESUELVAN LO PROCEDENTE.

06/SEP/07 Folio 1004

Escrito del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, con el cual hace llegar a este Poder Legislativo, para su aprobación, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal de 2008, así como copia del Acta de la Sesión en donde fueron aprobadas. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEXTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

06/SEP/07 Folio 1005

Escrito signado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, con el cual envían a este Honorable Congreso, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, aprobadas por dicho órgano de gobierno en Sesión Ordinaria número 11, de fecha 20 de abril del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

06/SEP/07 Folio 1006

Posicionamiento de la diputada Petra Santos Ortiz, en relación a la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL DECRETO NÚMERO 78, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

07/SEP/07 Folio 1007

Escrito signado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el cual remiten a este Órgano Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción que regirán en el año 2008, así como la certificación del acuerdo número 156 de dicho órgano municipal, de fecha 29 de agosto del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

07/SEP/07 Folio 1008

Escrito de los ciudadanos Francisco Armenta Moroyoqui y Julio Teodoro Armenta cota, concesionarios de las rutas Bayajorit-Navojoa y Nachuquis de Navojoa, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo aumento de tarifa en el cobro de pasaje del servicio público del transporte foráneo. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

07/09/07 Folio 1009

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Imuris, Sonora, con el cual envían las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008, solicitando a este Poder Legislativo la autorización correspondiente. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEXTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

07/SEP/07 Folio 1010

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Ures, Sonora, con el cual remiten las tablas de valores unitarios de suelo y construcción que registrarán en el año 2008, aprobadas por ese Municipio en sesión número 23, de fecha 31 de agosto del año en curso, de la cual anexan copia certificada. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

07/09/07 Folio 1011

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora, con el cual envían a este Órgano Legislativo, para su aprobación, tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el año 2008 y adjuntan copia simple del acta de sesión de dicho órgano de gobierno municipal en la cual se aprobaron. **RECIBO Y SE TURNA A LA CUARTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

10/SEP/07 Folio 1012

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Trincheras,

Sonora, con el cual envían para su aprobación a este Poder Legislativo, tablas de valores unitarios de suelo y construcción correspondientes al año 2008 y anexan copia certificada del acuerdo mediante el cual fueron aprobadas. **RECIBO Y SE TURNA A LA QUINTA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

10/SET/07 Folio 1013

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Álamos, Sonora, con el cual remiten para su aprobación, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2008 y anexan copia certificada del acuerdo mediante el cual fueron aprobadas. **RECIBO Y SE TURNA A LA OCTAVA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

10/SEP/07 Folio 1014

Escrito del ciudadano Jaime Moreno Berry, comisionado político nacional del Partido del Trabajo, con el cual solicita a este Poder Legislativo, la suspensión de todos sus derechos y prerrogativas como legislador, dirigente y militante, al diputado Mónico Castillo Rodríguez. **RECIBO Y SE REMITE A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESAHOGAR LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo a la celebración de una sesión extraordinaria para llevar a cabo el desahogo de los trámites inherentes a las cuentas públicas del Gobierno del Estado y de los municipios del ejercicio fiscal de 2006, presentados por la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, razón por la cual nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A UNA SESION EXTRAORDINARIA**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 16:00 horas del día 14 de septiembre de 2007, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Dictamen que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en relación a la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios del Estado relativas al ejercicio fiscal de 2006.

6.- Informe que rinde la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en relación a la cuenta pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal de 2006.

7.- Propuesta con punto de acuerdo que presenta la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para autorizar al órgano técnico del Congreso del Estado a que pueda dar seguimiento a las observaciones derivadas de las cuentas públicas del ejercicio fiscal de 2006.

8.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

9.- Clausura de la sesión.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 11 de septiembre de 2007.

**C. DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
PRESIDENTE**

**C. DIP. CARLOS DANIEL FERNÁNDEZ GUEVARA
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA
SECRETARIO**

**C. DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE**

**C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE REPROGRAMAR LA REUNIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 105, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2007, QUE FIJA LA AGENDA MÍNIMA DE TRABAJO QUE SERÁ DESAHOGADA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LVIII LEGISLATURA.

El día 10 de julio del año en curso, esta Diputación Permanente aprobó el acuerdo número 105, mediante el cual se fija la agenda mínima de trabajo a desahogarse durante el presente periodo de sesiones extraordinarias, con lo cual se dio cumplimiento a la obligación que establece el artículo 42 de la Constitución Política del Estado, que impone la obligación a este órgano del Legislativo, de ejecutar y vigilar un sistema que le permita concluir trabajos que hayan quedado en calidad de pendientes a cargo de las comisiones dictaminadoras, así como iniciar o continuar cualquier otro tipo de trabajo propio de dichas comisiones, con el objeto de que éstas se aboquen al análisis, estudio y, en su caso, presenten sus proyectos de dictámenes para que en el momento oportuno se cite a sesionar a la Asamblea y resuelva lo conducente.

Es el caso que las últimas semanas se han llevado a cabo los trabajos de análisis y discusión de la Ley de Adultos Mayores, las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial y, en el caso de la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se abocaron a revisar los resultados derivados de la actividad fiscalizadora realizada por el órgano técnico de este Poder Legislativo. En ese sentido, no se han generado las condiciones técnicas para poder llevar a cabo la reunión contemplada en la cuarta fracción del punto primero del acuerdo número 105 señalado con antelación, la cual tenía como finalidad el análisis y discusión de las iniciativas de ley que, en materia de fiscalización, han sido presentadas a esta Soberanía y que se encuentran turnadas a las

comisiones Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

En atención a lo antes mencionado, consideramos procedente que la celebración de dicha reunión sea reprogramada, de tal forma que pueda ser incluida en la agenda mínima del siguiente período de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado resuelve se re programe la reunión prevista para este día 11 de septiembre del año en curso, relativa al análisis y discusión de las iniciativas de ley que, en materia de fiscalización, han sido presentadas a esta Soberanía y que se encuentran turnadas a las comisiones Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, según se estableció en la fracción IV del punto primero del Acuerdo número 105, aprobado por esta órgano legislativo con fecha 10 de julio del año en curso, de tal forma que pueda ser agendada para llevarse a cabo durante el primer período de sesiones ordinarias del segundo ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 11 de septiembre de 2007.

C. DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
PRESIDENTE

C. DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA
VICEPRESIDENTE

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA
SECRETARIO

C. DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

NOTA: Fe de errata.- Por un error en la publicación se estableció en el artículo único de la iniciativa de decreto que convoca a este Poder Legislativo a una sesión extraordinaria a celebrarse a las 16:00 horas del día 14 de septiembre de 2007, debiendo ser el día 13 de septiembre de 2007 a la misma hora.